

EXPDTE. N°: 895/2004 - P.Ley

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl, LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Declara monumentos históricos provinciales a las obras de arquitectura e infraestructura construidas en los años 1932/1943, en el Territorio de la Provincia, iniciativa del ingeniero Adalberto Torcuato Pagano.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Febrero de 2005